

ACUERDOS
XXII SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
30 de Diciembre de 2010

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de reasignación de modificación de convenio GORE-CONICYT FIC R-2009 y suplementar con recursos FIC-2011, de la siguiente manera:
 - Reasignación del Instrumento denominado (Inserción de capital Humano en el Sector Productivo) por un monto total de M\$ 50.400, el cual será incorporado al concurso regional de proyectos de I+D (Fondef Regional).
 - Suplementar con recursos FIC-2011 por un monto de \$126.557.509, al ítem I+D de Fondef Regional, con la finalidad de adjudicar 2 proyectos de apoyo a la problemática de recursos Hídricos (Acuífero de Azapa y Cuenca Río San José).

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la incorporación Cartera Plurianual Programa de puesta en valor de Patrimonio para el periodo 2011, las iniciativas de Diagnóstico, Declaratoria Monumento Nacional de las siguientes Iglesias: San Antonio de Padua de Aico, San Andrés Apóstol de Pachama, San Isidro Labrador de Cobija y Virgen de los Remedios Timalchaca, todas de la Comuna de Camarones.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes en la sala de sesiones, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres., David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente, Samuel Díaz Silva y el Sr. Andrés Peralta Martinich.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación de financiamiento de los proyectos de 2% de subvención a actividades culturales y corrección del certificado CORE Nº212 de fecha 14 de Septiembre de 2010, que asignó de manera parcial algunas iniciativas, lo que en su momento en la XVI sesión ordinaria, se financio en su totalidad, según consta en el certificado CORE Nº 225 de fecha 28 de Septiembre de 2010.



Que por un error de transcripción en el certificado CORE N° 212, en los montos solicitados, existe un saldo pendiente para los proyectos que se detallan, lo cual arroja las diferencias a suplementar, según se indica.

NOMBRE PROYECTO	P.JURIDICA	DONDE DICE	DEBE DECIR
Implementación vestuario para la Danza de Tincus	Club Social, Cultural y Recreativo Sociedad Religiosa Boliviana San Marcos de Arica.	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000
Agrupación Folklórica Eterna Primavera se viste para entregar Cultura y Arte a nuestro A. Mayores	Agrupación Folklórica Eterna Primavera.	\$ 1.300.000	\$ 2.075.000
Turkallamarka	Junta de Vecinos Dr. Juan Noé Crevani N° 7.	\$ 4.000.000	\$ 4.326.000
Escuela de Música	Club Deportivo Cultural Jovina Naranjo Fernández.	\$1.500.000	\$3.000.000
1er. Seminario de Identidad en las Danzas Andinas "Su Clasificación la iconografía Usada"	Asociación Indígena Urbana Pacha Aru.	\$4.340.000	\$3.340.000

Que por error en el certificado CORE N°212 de fecha 14 de Septiembre de 2010 y según ranking N° 54 Folio N° 17, el proyecto denominado "Productora Comunitaria Copaquilla" cuya Personalidad Jurídica, figura en certificado de vigencia que erróneamente dice "Junta de Vecinos Poconchile N° 68, debiendo decir: "Junta de Vecinos Poconchile N° 75".



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud respecto a la corrección de certificado CORE N°239 de fecha 13 de Octubre de 2010, de montos asignados con financiamiento de los proyectos de 2% de Deporte subvención a actividades deportivas, según se detalla:

Institución	Proyecto	Representante Legal	Monto Solicitado	Monto certificado CORE N° 239	Excedente monto solicitado
Ilustre Municipalidad de Putre	Con El Baile Mejoro mi Calidad de Vida	Ángelo Carrasco Arias	2.200.000	2.284.000	84.000
Ilustre Municipalidad de Putre	Los Achachis Abuelos de Putre se recrean	Ángelo Carrasco Arias	2.710.000	3.030.000	320.000
Saldo a favor del 2% Deporte					404.000

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento proyecto “Conservación Agua Potable Rural APR 2011 (Villa Frontera, Putre y Cerro Blanco), a cargo de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, etapa de ejecución, Código BIP 27000277-0 (MOP SECTORIAL), por un monto de \$81.551.927 pesos, con la siguiente distribución:

	MONTO
VILLA FRONTERA	\$21.353.297
PUTRE	\$48.703.230
CERRO SOMBRERO	\$11.495.400
TOTAL	\$81.551.927

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto “Diagnóstico Plan Regional de Gestión de Residuos Sólidos”, a cargo de División de Planificación y Desarrollo Regional- GORE, etapa de ejecución, Código BIP 30098125-0, por un monto de M\$118.837 de pesos , con cargo al FNDR 2011.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar como fechas para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional del mes de Enero de 2011, las siguientes:

Martes 04 de Enero de 2011, 11:00 horas, Sesión Ordinaria.

Jueves 27 de Enero de 2011, 11:00 horas, Sesión Ordinaria.



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar como fechas para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional del mes de Febrero de 2011, las siguientes:

Miércoles 02 de Febrero de 2011, 11:00 horas, Sesión Ordinaria.

Viernes 25 de Febrero de 2011, 11:00 horas, Sesión Ordinaria.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar como representantes del CORE ante el Directorio del RIS, a los siguientes Consejeros: Sr. Luis Figueroa Fernández y Sr. David Zapata Valenzuela y por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar que los mismos viajen a la ciudad de la Serena, el día 13 de Enero del año 2011, a fin de que estos participen en reunión del RIS.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación por la propuesta de participación de los siguientes Consejeros:

David Zapata Valenzuela, votos de aprobación, de las Sras. Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero, de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, David Zapata Valenzuela, Luis Figueroa Fernández, Julio Yucra Morales, Samuel Díaz Silva, Andrés Peralta Martinich, Roberto Erpel Seguel, Por la abstención la Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla y los Sres. Iván Paredes Romero, Juan Arcaya Puente, Patricio Sierralta Reffers.

Luis Figueroa Fernández, votos de aprobación, de las Sras. Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero, de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, David Zapata Valenzuela, Luis Figueroa Fernández, Julio Yucra Morales, Samuel Díaz Silva, Andrés Peralta Martinich, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero y Juan Arcaya Puente. Por la abstención la Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla y el Sr. Patricio Sierralta Reffers.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación para que los mismos consejeros antes mencionados, viajen a la ciudad de la Serena, el día 13 de Enero del año 2011, a fin de que estos participen en reunión del RIS: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro



Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el viaje de los siguientes consejeros: Sras. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Andrea Murillo Neumann y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Andrés Peralta Martinich, a la ciudad de Puerto Natales, a fin de que estos participen en reunión de la ANCORE (Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile), entre los días 19 al 22 de Enero de 2011, con motivo de la invitación que hizo llegar don Cristóbal Leturia Infante, Jefe de División de Desarrollo Regional SUBDERE, para analizar, estudiar y ejecutar las observaciones a la Reforma de la Ley de Gobiernos Regionales, la que se presentará a la Subsecretaría de Desarrollo Regional en los estudios concernientes a los traspasos de competencia hacia los Gobiernos Regionales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar salida a terreno específicamente a las localidades de Cuenca de Codpa, Guañacagua, Cerro Blanco y demás, de la Comuna de Camarones, los días 7, 8 y 9 de Enero de 2011, de las Comisiones Conjunta Rural y Afianzamiento y Deporte y Recreación, específicamente los Sres. Consejeros Julio Yucra Morales, Andrés Peralta Martinich, incluyendo al Consejero Sr. Patricio Sierralta Reffers, Sierralta, en conjunto con personal de la Municipalidad de Camarones.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA